



RESPUESTA EN PALACIO, CÁMARA Y SENADO TRAS REVÉS A PLAN B

Reacciona 4T contra la Corte: va por límites a ministros, elegirlos por voto...

POR M. JUÁREZ, J. CHAPARRO, Y. BONILLA, J. BUTRÓN Y C. ARELLANO

EL PRESIDENTE afirma que el Poder Judicial está podrido; anticipa revisión a su presupuesto y fideicomiso; insiste en ley para que integrantes de SCJN sean electos por el pueblo **págs. 3 y 4**

PIDE IR por todo en 2024 para acometer reforma; Monreal asegura que el Congreso tiene facultad para citarlos o iniciarles juicio político por invadir facultades; Mier ya lo pone en agenda



"NO TIENE remedio, el Poder Judicial está podrido, están actuando de manera facciosa; imaginense, componerle la plana al Poder Legislativo"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente



"TENEMOS la expectativa, posibilidad y facultades de citarlos a comparecer (a los ministros) y también tenemos un recurso que es el juicio político"
Ricardo Monreal
Líder de la Jucopo en el Senado



"DESPUÉS de la resolución de la SCJN queda clara la necesidad de una reforma para que el pueblo elija a los ministros, como lo establecía la Constitución de 1857"
Ignacio Mier
Líder de Morena en la Cámara de Diputados



Poder Judicial está podrido, señala AMLO

Tras revés de la Corte al Plan B, 4T amaga con juicio a ministros

• Por M. Juárez, J. Chaparro, Y. Bonilla, J. Butrón y C. Arellano

Frente al revés de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral, la 4T amagó con una fuerte respuesta en contra del alto tribunal por distintos caminos, que incluyen la posibilidad de emprender juicio político contra los ministros, una reforma para someter sus cargos al voto de la población, la reducción en su presupuesto y la revisión de los fideicomisos que maneja.

EL DATO

EL ARGUMENTO de los ministros para respaldar el proyecto de Alberto Pérez Dayán, fue la violación al proceso legislativo en la que se incurrió en el Congreso de la Unión.

Así lo anunciaron los principales líderes del partido guinda tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo, que en conjunto enfilan en contra de los integrantes de la Corte por su sentencia en contra de las reformas a las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

Durante su conferencia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que el Poder Judicial en su conjunto "está podrido" y criticó que es el único de los poderes de la Unión que no es electo por el voto directo de la ciudadanía.

"No tiene remedio el Poder Judicial, está podrido, están actuando de manera facciosa. Imagínense, componerle la plana al Poder Legislativo. Es de sentido común, de juicio práctico, al Poder Ejecutivo lo elige el pueblo, a mí me eligieron; al Poder Legislativo lo mismo, se elige a los diputados, se elige a los senadores; el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo nombran a los ministros de la Corte", subrayó.

Advirtió que no se trata de una revancha, pero que su presupuesto será puesto a revisión y tendrán que explicar un fideicomiso con más de 20 mil millones de pesos que no ha sido transparentado.

"Vamos a ver ahora que se apruebe el presupuesto para el año próximo, la Cámara de Diputados tiene facultad exclusiva de aprobar el presupuesto, a ver qué va a hacer la Cámara de Diputados, si van a seguir manejando sin transparencia esos 20 mil millones de pesos", subrayó el Presidente.

EL MANDATARIO advierte que no es una revancha, pero el presupuesto del máximo tribunal se revisará; anuncia Plan C para que sus integrantes sean electos por el pueblo

Como parte de lo que describió como el Plan C, anunció que en septiembre enviará una nueva iniciativa de reforma al Poder Judicial para que sean electos por voto directo de la población, pero antes, dijo, se debe contar con una mayoría por parte de su partido tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, y llamó a los mexicanos a votar por los candidatos de la transformación.

Más tarde, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, advirtió que el Congreso tiene distintas facultades de control parlamentario sobre los ministros de la SCJN, que incluyen desde la comparecencia hasta el juicio político.

Durante el debate que se dio en la sesión de la Comisión Permanente en torno a la resolución de la Corte, puntualizó que, ante violaciones o invasiones de facultades, pueden ejercer ciertas atribuciones sobre los ministros.

"El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no los hemos ejercido, pero este Senado, o el Congreso nombra a los ministros de la Corte, y tenemos la expectativa, posibilidad y facultades de citarlos a comparecer y también tenemos un recurso que poco se agota, que es el juicio político, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reiteren sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes", advirtió.

Monreal dijo que si bien es partidario de la división de poderes, no aplaude los excesos ni el derroche que, dijo, ha identificado en el Poder Judicial: "Yo investigué desde el año pasado, 40 excesos".

Al referirse al Plan C para que los ministros sean electos por voto popular, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, apuntó que este tema será parte de la plataforma de su movimiento para el año próximo, porque dijo que no se puede tolerar que la Corte se convirtiera en "defensor de una minoría y violentó facultades que sólo corresponden a la Cámara baja".



Reacciones

El Presidente y políticos morenistas reprocharon el resolutive de la Corte.

NO TIENE REMEDIO el Poder Judicial, está podrido, están actuando de manera facciosa. Imagínense, componerle la plana al Poder Legislativo"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

EL PODER LEGISLATIVO tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte (...) tenemos facultades de citarlos a comparecer"

Ricardo Monreal
Líder de los senadores de Morena



ES EVIDENTE que la decisión de la SCJN protege el privilegio de unos pocos, en contra del interés del pueblo de México"

Adán Augusto López
Secretario de Gobernación



ME PARECE que hay una actuación política por parte de la SCJN que (...) pone en riesgo el orden constitucional"

Mario Delgado
Líder nacional de Morena



SÓLO el Ejecutivo y el Legislativo son la manifestación de la voluntad del pueblo"

Ignacio Mier
Coordinador de los diputados de Morena

"En el próximo proceso electoral y que sea plataforma de nuestro movimiento el procedimiento, el mecanismo que se doten los mexicanos para elegir a los integrantes del Poder Judicial, porque sólo el Ejecutivo y el Legislativo son la manifestación de la voluntad del pueblo", dijo.

Para el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la decisión de los ministros respecto a la invalidez del primer decreto del Plan B, protege el privilegio de algunos.

"Pero es evidente que la decisión de la

SCJN protege el privilegio de unos pocos, en contra del interés del único dueño de la Constitución: el pueblo de México", indicó.

Desde el frente partidista, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, advirtió que la Corte puso en riesgo el orden constitucional al invalidar el Plan B.

"Me parece que hay una actuación política por parte de la Corte que (...) pone en riesgo el orden constitucional, porque decide invalidar una reforma aprobada de manera legítima por el Legislativo", manifestó.

Alistan acciones

Morenistas amagan con:

- Juicio político contra los ministros
- Una reforma para someter sus cargos al voto de la población
- La reducción en su presupuesto
- La revisión de los fideicomisos que maneja